

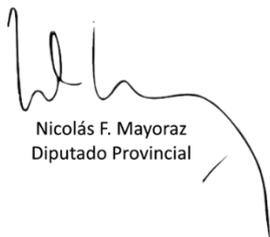


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

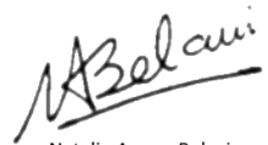
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) inversión anual destinada al fortalecimiento de los sistemas de localización geográfica utilizados en la provincia;
- b) criterios de distribución de la inversión para su aplicación a políticas de producción, obtención, uso y acceso de información geográficamente referenciada de cobertura provincial; y,
- c) iniciativas promovidas por el gobierno provincial para la difusión y utilización de los datos espaciales y el desarrollo de las Infraestructuras de Datos Espaciales.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 13 de noviembre se celebra el Día Mundial de los Sistemas de Información Geográfica o GISday, para divulgar la relevancia de los Sistemas de Información Geográfica en la toma de decisiones, mediante el uso de tecnologías geo-espaciales asociadas a los procesos desarrollados en estos sistemas.

La información geográfica es un elemento estratégico en la sociedad actual. La gran mayoría de datos que manejamos cotidianamente son espaciales, y la demanda de disponer de geoinformación es cada vez mayor y más importante para tomar decisiones acertadas a nivel local, regional y/o global en diversas áreas de aplicación, tales como: Agricultura y usos del suelo, Gestión de los recursos naturales, Catastro, Defensa y Seguridad,



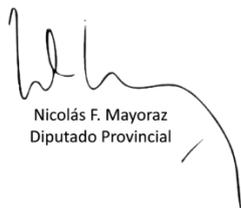
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Censos y estadísticas de población. Se estima que el 80% de los datos existentes en todo el mundo tienen la posibilidad de ser georreferenciados.

El Gobierno de Santa Fe sumándose a los avances tecnológicos, promueve iniciativas para la difusión y utilización de los datos espaciales, fomentando, apoyando y fortaleciendo el desarrollo de las Infraestructuras de Datos Espaciales, a través de un conjunto de políticas, estándares, procedimientos y recursos tecnológicos que facilitan la producción, obtención, uso y acceso de información geográficamente referenciada de cobertura provincial.

Los organismos de la provincia cuentan con información geográfica producida en el sector y la proveniente de otros organismos, de manera que los análisis de situaciones específicas serán integrados mejorando la calidad de las respuestas a las necesidades de la comunidad.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial